



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Posgrado  
2021 – Año del Homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Comodoro Rivadavia, 15 de septiembre de 2021

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 99 /2021**

**VISTO:**

La nota presentada en la fecha 10 de septiembre de 2021, por la Directora de la Especialización en Estudios psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares, Dra. Graciela Iturrioz.

**CONSIDERANDO**

Que la Directora de la Especialización del visto solicita la designación de los jurados para la defensa de la Tesis.

Que corresponde hacer lugar a tal solicitud y designar a los integrantes del jurado para la defensa de la Tesis de la Especialización en Estudios psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares.

Que los integrantes propuestos registran suficientes antecedentes académicos para integrar dicho jurado.

**POR ELLO:**


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**


Art. 1º) Designar al jurado para la defensa de la Tesis de Especialización en Estudios psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares de la maestranda Prof. Natalia Fa (DNI 23.374.482) titulada: "Comprensión textual en estudiantes residentes ingresantes a 4to año de la Escuela Secundaria ETP N 740", que estará integrado por:

- Prof. Raquel Caprano (DNI 26.441.934) Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Dra Néstor Eduardo Camino (DNI 13.527.406) Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Dra. Luis Sebastián Sayago (DNI 20.305.435) Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 99 /2021**

  
Dra. Susana Laura Vidoz  
Secretaría de Posgrado  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Picht  
Decana  
FHCS - UNPSJB



"2021 – Año de homenaje al premio nobel de medicina Dr. César Milstein"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSO-SJB: 98 /2021**

Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2021.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto extensionista **"Juventudes y ciencias sociales en Patagonia. Hacia la construcción de un estado del arte."** (CUDAP N° 3615/2021)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Luciana Lago, docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que involucra en su Unidad Ejecutora a: Luciana Lago y Julia Sanabria (directoras y Responsables de la organización y de las tareas administrativas)

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Consolidar un círculo de lectura centrado en la discusión de producciones de referencia para el campo de estudios de juventudes buscando constituir un espacio de formación colectiva; dar cuenta y reflexionar críticamente sobre el estado del arte de los estudios de juventudes en la región, los enfoques disciplinares y áreas de vacancia; conformar un espacio de diálogo e intercambio para poder socializar dudas, inquietudes y experiencias de investigación referidas al estudio de las juventudes en Patagonia.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2021.

Que la propuesta está destinada a Estudiantes de grado y de posgrado de la FHCSO. Personas interesadas en la temática juventudes.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.